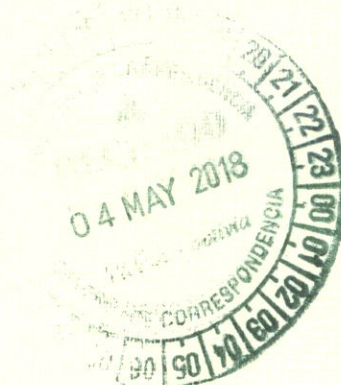


Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 2 de mayo de 2018
P.I.E. N° 444/2018-2019



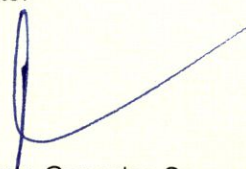
Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra – ABT, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre todas las denuncias, reclamos y quejas que llegaron a su despacho en las gestiones 2014 al 2018, presentadas por usuarios, servidores públicos de la misma institución y otras personas, por la mala administración, mal comportamiento, mal trato a los usuarios, abuso de autoridad y mal manejo de los bienes de la institución, en especial las denuncias presentadas en contra del servidor público David Guever Jurado y otros directores departamentales de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra – ABT.--- **2.** Informe, qué acciones asumió su autoridad en contra de los funcionarios denunciados por diferentes situaciones señaladas en la pregunta anterior.--- **3.** Informe y remita listado de todos los funcionarios dependientes de la institución ABT, tanto de planta como eventuales desde la gestión 2014 al 2018, señalando el cargo que desempeñan y lugar de trabajo designado según memorándum (en cuadro Excel).--- **4.** Informe sobre los productos forestales decomisados que se echaron a perder en la gestión 2014 al 2018, en las direcciones departamentales y UOBTs, remita las respectivas actas de decomiso.--- **5.** Informe sobre los montos económicos recaudados por concepto de cobro de patentes forestales y cobro de multas por procesos administrativos sancionadores y otros ingresos desde la gestión 2014 al 2018, a nivel nacional.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

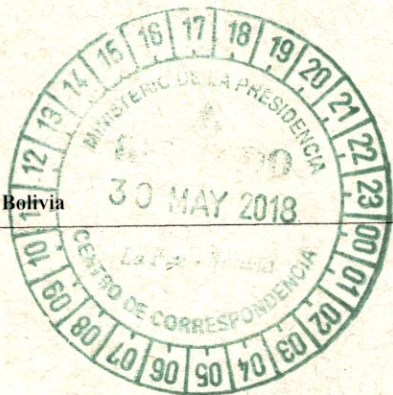
Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



Estado Plurinacional de Bolivia



MMAya

Ministerio de Medio Ambiente y Agua

La Paz, 13 0 MAY 2018

MMAya/DESPACHO N° 0667 /2018

Hermano:

Evo Morales Ayma

Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia

Presente.

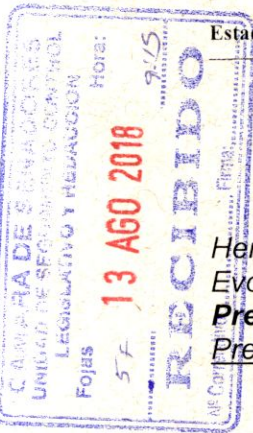
**REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO
P.I.E. N° 444/2018-2019**

Señor Presidente:

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 444/2018-2019, remitida a esta Cartera de Estado a través de la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP-N° 256/2018-2019, propuesta por el Senador de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, Yerko M. Núñez Negrette, corresponde remitir la nota CITE: EXT-ABT-DE-595/2018 proporcionado por el Ing. Rolf Köhler Perregon, Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), que absuelve todos los puntos cuestionados.

Con este motivo aprovecho la oportunidad para reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.

(Handwritten signature)
Carlos René Ortuño Yañez
MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



CROY/CGGD/PGS/IMS
CC: Arch.
Adj: Lo indicado
HRE-00121

